



# Seguridad y salud en extracción de corcho

La Almoraima  
Octubre 2017

Fco. José Paniagua Sandín  
Gerente Jogosa Monte  
Alcornocal

Francisco Díaz Ramos  
Ingeniero de Montes  
TSPRL 3 especialidades

# NECESIDAD DE CONCIENCIACIÓN



# RIESGOS EN EXTRACCIÓN DE CORCHO



Por probabilidad de ocurrencia

- Caídas en altura
- Cortes
- Golpes
- Golpes de calor
- Atrapamientos
- Impactos por caídas de objetos en altura
- Daños en la piel por exposición solar

Por gravedad del daño

- Cortes
- Caídas en altura
- Impactos por caídas de objetos en altura
- Golpes
- Atrapamientos
- Golpes de calor
- Impactos por caídas de objetos en altura
- Daños en la piel por exposición solar

# RIESGOS EN EXTRACCIÓN DE CORCHO

RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)
CAÍDAS EN ALTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar desde el suelo</li> <li>- Desde escalera</li> <li>- Línea de vida</li> </ul>
CORTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionalidad</li> <li>- Tronco como salvaguarda</li> <li>- Buen estado de equipos de corte</li> <li>- Correcta utilización de EPIS</li> <li>- Postura cómoda</li> </ul>
GOLPES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postura cómoda</li> <li>- Buen estado de la herramienta</li> <li>- Correcta utilización de EPIS</li> </ul>
ATRAPAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nunca estar en radio de acción de maquinaria</li> <li>- Nunca estar en trayectoria de caída de cargas</li> <li>- Apuntalamiento correcto de cargas</li> </ul>
GOLPES DE CALOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntos de hidratación cercanos</li> <li>- Correcta utilización de EPIS</li> </ul>
IMPACTOS OBJETOS EN ALTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nunca estar en trayectoria de caída de cargas</li> <li>- Correcta utilización de EPIS</li> </ul>
DAÑOS EN LA PIEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de cremas solares</li> </ul>

# CAÍDAS EN ALTURA

## MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)

- **Trabajar desde el suelo**
- Desde escalera
- Línea de vida



# CAÍDAS EN ALTURA

## MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)

- Trabajar desde el suelo
- **Desde escalera**
- Línea de vida



# CAÍDAS EN ALTURA

## MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)

- Trabajar desde el suelo
- Desde escalera
- **Línea de vida (¡¡¡SÓLO CUANDO NO SE PUEDE HACER DE LAS FORMAS ANTERIORES!!!)**



## CORTES

### RIESGOS

#### CORTES

### MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)

- Profesionalidad
- Tronco como salvaguarda
- Buen estado de equipos de corte
- Correcta utilización de EPIS
- Postura cómoda





# GOLPES

RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)
GOLPES	<ul style="list-style-type: none"><li>- Postura cómoda</li><li>- Buen estado de la herramienta</li><li>- Correcta utilización de EPIS</li></ul>



## ATRAPAMIENTOS

### RIESGOS

#### ATRAPAMIENTOS

### MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)

- Nunca estar en radio de acción de maquinaria
- Nunca estar en trayectoria de caída de cargas
- Apuntalamiento correcto de cargas



# GOLPES DE CALOR

## RIESGOS

GOLPES DE CALOR

## MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)

- Puntos de hidratación cercanos
- Correcta utilización de EPIS



# CAÍDA DE OBJETOS

## RIESGOS

IMPACTOS OBJETOS EN ALTURA

## MEDIDAS PREVENTIVAS (SOLUCIONES)

- Nunca estar en trayectoria de caída de cargas
- Correcta utilización de EPIS



## OBLIGACIONES DE TITULAR Y EMPRESAS

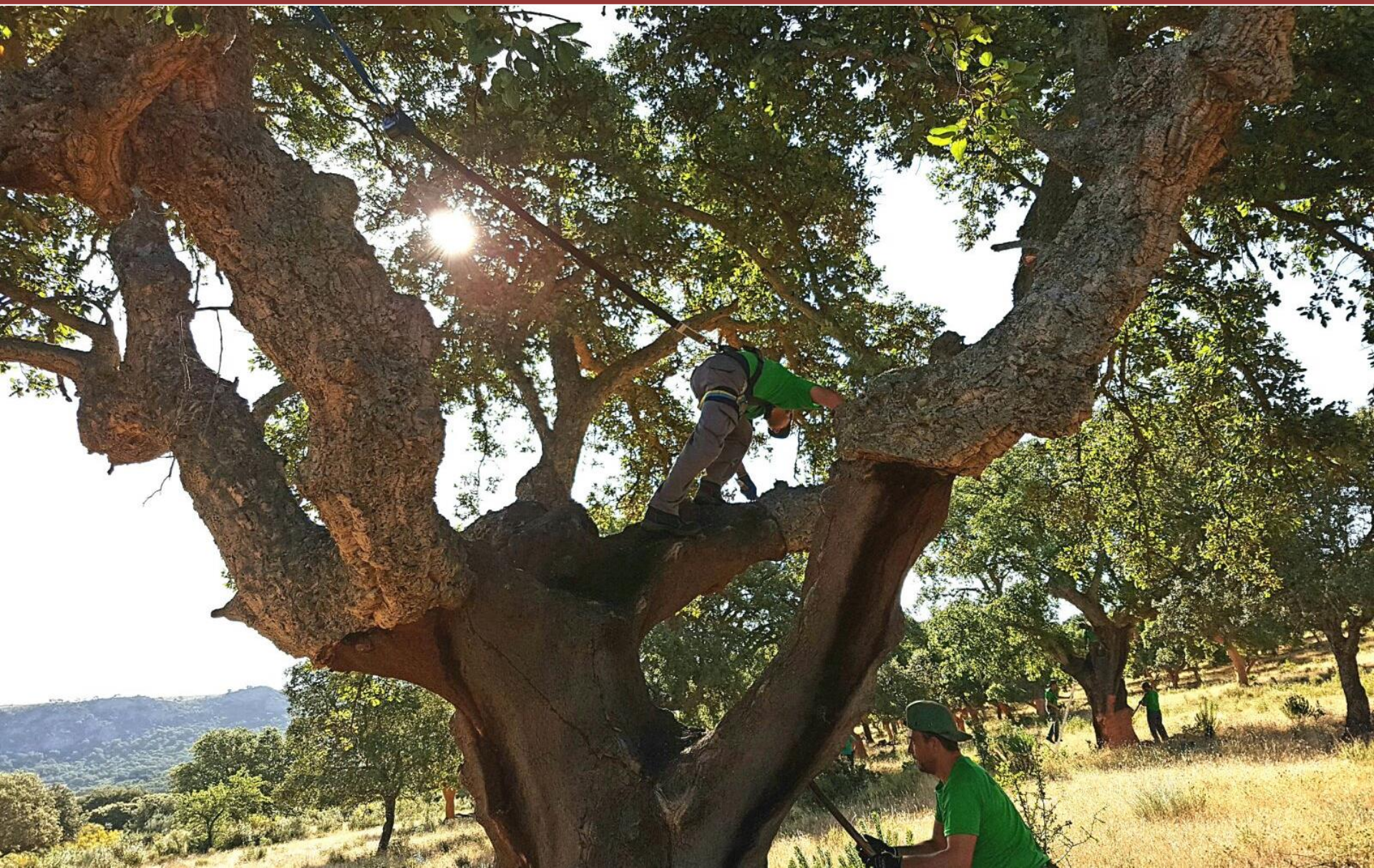
AGENTE IMPLICADO	OBLIGACIONES
TITULAR EXPLOTACIÓN	<p>DOCUMENTO ESCRITO EN LUGAR DE TRABAJO CON , COMO MÍNIMO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Localización exacta</b> de la explotación, finca o parcela (incluyendo sus coordenadas GPS), las <b>vías de acceso y evacuación, instalaciones de aseo, comedores</b> y, en caso de que sea necesario, <b>locales de pernocta</b>.</li> <li>- Fuentes de agua potable</li> <li>- Ruta de evacuación al centro médico</li> <li>- Zonas de riesgo (por horografía, líneas eléctricas etc). También zonas prohibidas al paso por los trabajadores.</li> <li>- Informar a los trabajadores por escrito de sus riesgos y medidas preventivas</li> <li>- Requerir a las empresas las garantías en material salarial y de Seguridad Social.</li> </ul>
TRABAJADORES Y EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar al titular documento escrito donde ponga de manifiesto haber leído y comprendido el documento de seguridad explicado en el epígrafe anterior</li> <li>- La empresa informar a los trabajadores de los riesgos y medidas preventivas así como normas de acceso y circulación por la explotación.</li> <li>- Acreditación ante el titular de que se cumplen las garantías en materia laboral.</li> </ul>

















# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

